



¿Necesita ayuda? Contáctenos al  
1-877-881-6388 o en [www.insurance.pa.gov](http://www.insurance.pa.gov)

¡Síguenos y denos "Me gusta"!  
@PAInsuranceDept  
[Facebook.com/PAInsuranceDepartment](https://www.facebook.com/PAInsuranceDepartment)



# Acabo de chocar.



# ¿Ahora qué hago?

Sufrir un choque automovilístico provoca

# miedo, confusión y frustración.

Pero hay algunos pasos que debe cerciorarse de realizar de manera inmediata luego de un choque.

Estos son:

- Si hay heridos, ¡llame al 9-1-1!
- Consiga el nombre, la compañía de seguros y el número de teléfono de cada conductor.

Si no puede obtener esta información, entonces:

- El año, la marca y el modelo de cada automóvil.
- Los nombres y la información de contacto de los posibles testigos.
- Los nombres, los números de placa y la información de contacto de los policías que vayan al lugar del choque, como también el número del informe policial.



Si puede, luego del choque, tome nota de la fecha, la hora, el lugar y lo que ocurrió. Si es posible, saque fotos. Esto le será útil cuando haga el reclamo en la compañía de seguros.

Para eliminar algunas suposiciones durante un momento tenso, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) desarrolló WreckCheck. Esta aplicación gratuita para iPhone y Android sintetiza lo que debe hacerse

inmediatamente luego de un choque y dispone de un procedimiento paso a paso para que pueda crear su propio informe de accidente.

## Contacte a su compañía de seguros

Una vez que obtenga toda la información que necesita, contacte a su compañía de seguros para presentar el reclamo. Esto le permite a la compañía saber que estuvo en un choque. El número de teléfono de la compañía se encuentra en su tarjeta de seguro. La compañía designará a una persona, llamada ajustador de reclamos, para examinar el reclamo. Usted debe cooperar con la averiguación del ajustador.

Las compañías de seguros, por ley, deben examinar su reclamo de manera imparcial e inmediata. Consulte nuestra Guía de Seguro de Auto que se encuentra en nuestra página web: [www.insurance.pa.gov](http://www.insurance.pa.gov) en la sección AUTO.

## Reparación de su vehículo



Es usted quien decide dónde reparar su vehículo. Algunas cuestiones a tener en cuenta al elegir el taller de carrocería:

- ¿Desde cuándo funciona el taller? ¿Cuál es su reputación?
- ¿Ofrece una garantía de por vida?
- ¿Ya ha trabajado con su compañía de seguros?



Si utiliza la cobertura por colisión o la cobertura extensiva, tendrá que pagar el deducible antes de poder retirar su vehículo. La compañía de seguros debe aclararle cualquier otro gasto corriente que deba abonar antes de retirar su vehículo.